

Escuela Politécnica Superior de Ingeniería

Grado en Tecnologías Marinas

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA:

**Tecnología Mecánica y Procesos de Fabricación
(2020 - 2021)**

1. Datos descriptivos de la asignatura

Asignatura: Tecnología Mecánica y Procesos de Fabricación	Código: 149283003
- Titulación: Grado en Tecnologías Marinas - Curso: 3 - Duración: Anual	

3. Profesorado que imparte la asignatura

Profesor/a Coordinador/a: FEDERICO PADRON MARTIN						
- Grupo: TEORIA - PRÁCTICAS						
General - Nombre: FEDERICO - Apellido: PADRON MARTIN - Departamento: Ingeniería Agraria, Náutica, Civil y Marítima - Área de conocimiento: Ingeniería de los Procesos de Fabricación						
Contacto - Teléfono 1: 922 316243 - Teléfono 2: - Correo electrónico: fpadron@ull.es - Correo alternativo: - Web: http://www.campusvirtual.ull.es						
Tutorías primer cuatrimestre:						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Tipo de tutoría	Medio o canal
Observaciones:						
Tutorías segundo cuatrimestre:						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Tipo de tutoría	Medio o canal
Todo el cuatrimestre		Lunes	10:00	11:30	Virtual	Correo electrónico
Todo el cuatrimestre		Martes	10:00	11:30	Virtual	Correo electrónico
Todo el cuatrimestre		Miércoles	10:00	11:30	Virtual	Correo electrónico
Todo el cuatrimestre		Jueves	10:00	11:30	Virtual	Correo electrónico
Observaciones: Las tutorías podrían ser online dependiendo de las condiciones sanitarias.						

Profesor/a: SERVANDO RAIMUNDO LUIS LEON						
- Grupo: PRÁCTICAS						
General - Nombre: SERVANDO RAIMUNDO - Apellido: LUIS LEON - Departamento: Ingeniería Agraria, Náutica, Civil y Marítima - Área de conocimiento: Ingeniería de los Procesos de Fabricación						
Contacto - Teléfono 1: 922 316243 - Teléfono 2: - Correo electrónico: srluis@ull.edu.es - Correo alternativo: - Web: http://www.campusvirtual.ull.es						
Tutorías primer cuatrimestre:						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Tipo de tutoría	Medio o canal
Observaciones:						
Tutorías segundo cuatrimestre:						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Tipo de tutoría	Medio o canal
Todo el cuatrimestre		Lunes	17:00	18:00	Virtual de apoyo y resolución de dudas	Correo electrónico y vídeo llamada
Todo el cuatrimestre		Martes	17:00	18:00	Virtual de apoyo y resolución de dudas	Correo electrónico y vídeo llamada
Observaciones:						

7. Metodología no presencial

Actividades formativas no presenciales

Actividades formativas	Equivalencia GD
Sesiones virtuales/clases en línea del profesor/a	Clases teóricas
Vídeos explicativos grabados por el/la docente	Clases teóricas
Inclusión de documentación sobre cada tema	Estudio autónomo, preparación clases teóricas/prácticas, etc.
Foros/debate	Participación activa y asistencia a clase
Talleres y seminarios virtuales	Realización de seminarios u otras actividades complementarias

Realización de pruebas evaluativas en línea

Exámenes, test, etc.

Comentarios

Los horarios de tutoría se realizarán por un sistema previa petición por parte del alumnado. En el caso de tutorías presenciales se priorizará la comunicación por correo electrónico y tutorías online.

Las pruebas de desarrollo de la evaluación continua como de las fechas de convocatorias podrán ser presenciales o telemáticas dependiendo de las circunstancias sanitarias.

La **metodología** a seguir en esta asignatura, ya que es asignatura complementaria de las competencias que el alumno debe adquirir en el código de Formación SCTW de la IMO, es necesaria la asistencia a clase, tanto teóricas como prácticas. Así como cumplir los requisitos descritos en el citado código.

La **metodología** a emplear, intenta adecuarse a los objetivos que se establecen, que no se centran únicamente en formar al alumno en los conocimientos propios de la asignatura. Se pretende, también, favorecer en el alumnado la reflexión, el estudio y la investigación, a fin de que en su posterior vida profesional sea capaz de emplear sus aptitudes de análisis e interpretación.

La **metodología** a aplicar será de soporte a las clases teóricas y prácticas de taller. En cuanto a estas últimas el alumno dispondrá de un **cuaderno de prácticas** que serán cumplimentada por el alumno y **verificado** por el profesor. Al igual que en las clases teóricas donde se realizan **actividades de clase** presenciales y/o virtuales de soporte al proceso de aprendizaje del alumno e igualmente verificadas por el profesor.

Se desarrollarán las **siguientes actividades**:

Se realizarán actividades por el aula virtual (**trabajos**) como apoyo a la docencia y como trabajo autónomo del alumno. Estas tareas por el aula virtual estarán formadas por preguntas, píldoras, vídeos educativos y material audiovisual embebidos en dicha aula. Con apoyo de los apuntes de clase y la bibliografía recomendada.

Se realizarán **Foros de Debate** en el aula virtual.

Se realizarán **wiki** como apoyo al trabajo colaborativo del alumno.

Clases teóricas: Se explican los fundamentos teóricos del temario de la asignatura.

Clases prácticas: Realización de Prácticas de Taller con apoyo de la libreta de prácticas - fichas teóricas entregadas al alumno en cada periodo lectivo correspondiente a cada parcial. Y disponible en el aula virtual.

Prácticas en Aula Taller relacionadas con herramientas manuales, soldadura, corte y mecanizado con máquinas herramientas. Metrotecnica.

Posibles visitas, **Trabajo de Campo**. Que sirven de toma de contacto con las instalaciones reales que existen en nuestro entorno geográfico. La realización de estas visitas de prácticas está condicionada a la disponibilidad de las mismas. En el caso que el profesor lo estime oportuno y la disponibilidad de las instalaciones exteriores.

La metodología aplicada, se refleja en los siguientes apartados:

Modelo de lección magistral online.

Modelo de clase de prácticas online con ayuda de problemas.

Estudio individual.

Localización, análisis y elaboración de materiales propios de estudio.

Lectura y reflexión sobre la información adquirida en clase y de forma autónoma.

Asimilación de conocimientos.

Por parte de los profesores se entregarán tanto fichas teóricas (*para apoyo de clases teóricas*) como fichas de prácticas y será necesario presentar en cada prueba objetiva que se realiza en la evaluación continua.

Para la **quinta prueba de desarrollo** se podrá acudir con el casillas (formato papel) y con calculadora científica para la parte de problemas. Esta **quinta prueba de desarrollo** podrá constar de un examen de teoría y un examen de problemas. Para superarlo será necesario tener una media aritmética de (5,0) entre ambos exámenes de los que podría constar esa prueba.

Tutoría:

Refuerzo y aclaración individual o grupal de los conocimientos adquiridos

Actividades por el aula virtual

Profundización en temas específicos de la materia

Desarrollo de habilidades de indagación individual y de distribución del trabajo.

El horario de tutorías puede sufrir modificaciones en los cuatrimestres correspondiente al periodo lectivo de la asignatura. Y en función de las necesidades docentes. Dicho cambio se notificará por los canales ordinarios (aula virtual, tablón del departamento, etc)

" La asignatura participa en el programa de apoyo a la docencia presencial mediante herramientas TIC "

En cada prueba de desarrollo es necesario la presentación de la **identificación universitaria**.

Se trabajará la **WIKI** como herramienta de trabajo colaborativo y en relación a la elaboración de apuntes.

La **cronología** de los temas puede sufrir modificaciones respecto al orden establecido en esta guía docente en función de las necesidades docentes de la asignatura.

Respecto a la **revisión de exámenes** dentro de la temática de exámenes en el propio examen telemático posteriormente se puede realizar la revisión de exámenes.

El **contenido** de cada prueba de desarrollo presencial para la evaluación continua. Vendrá reflejado en el **aula virtual**.

9. Sistema de evaluación y calificación no presencial

Estrategia Evaluativa

Tipo de prueba	Ponderación
Pruebas de desarrollo (con o sin material)	100,00 %

Comentarios

El examen final y las pruebas de desarrollo de la evaluación continua en fechas de convocatorias se hará por vía telemática o presencial dependiendo de las circunstancias sanitarias.

" La evaluación de la asignatura se rige por el Reglamento de Evaluación y Calificación de la Universidad de La Laguna (BOC de 19 de Enero de 2016) o el que la universidad tenga vigente, además de lo establecido en la Memoria de Verificación inicial o posteriores modificaciones ".

Posibilidad de asignatura presentada a la convocatoria "Programa de apoyo a la Docencia presencial mediante Herramientas TIC"

La evaluación de esta asignatura se basa en una combinación de distintos tipos de actividades a lo largo de todo el curso:

Se llevará a cabo **Evaluación Continua** y **Evaluación Alternativa**.

1.- Evaluación Continua:

Al estar los contenidos, competencias y evaluación de esta asignatura dentro del **código STCW**, éstos deben cumplir los requisitos descritos para poder homologar ante la Dirección General de la Marina Mercante.

La asistencia a clases, teóricas y prácticas es necesaria para la homologación del título profesional Oficial de Maquinas de 2ª Clase.

Las actividades formativas de presentación de conocimientos, procedimientos y de estudio individual del estudiante serán evaluadas mediante **pruebas de desarrollo online**.

Las actividades formativas en las que se realicen ejercicios y prácticas serán evaluadas a partir de un perfil de competencias elaborado específicamente para tal fin, que considere el trabajo desarrollado. De tal manera que se propone la realización de **"cinco pruebas de desarrollo online"** a lo largo de la evaluación continua. El conseguir un aprobado (5,0) en cualquiera de estas **cinco pruebas** de desarrollo **serán validos** hasta el **examen final de la asignatura en la evaluación continua** y dentro del periodo docente.. De tal manera que las pruebas de desarrollo aprobadas serán guardados hasta la fecha del citado **examen final de la asignatura en la evaluación continua**.. No superar la asignatura en el **examen final de la asignatura en la evaluación continua (tener aprobados los cinco pruebas de desarrollo)** supondrá examinarse el estudiante de todo el contenido de la asignatura en las fechas de las convocatorias oficiales . Para aprobar la asignatura por

evaluación continua será requisito tener aprobados los cinco pruebas en el momento de la realización del **examen final de la asignatura en la evaluación continua (tener aprobados las cinco pruebas de desarrollo)** En las fechas de realización online de los pruebas de desarrollo será necesario mostrar por parte del alumnado las fichas teóricas y prácticas de taller correspondiente a esos intervalos docentes correspondientes a cada prueba de desarrollo realizados. En este apartado y como calificación final se realizará una **media de los cinco parciales**, en referencia a la evaluación continua siempre que cada uno de ellos tenga la calificación de 5 como mínimo.. Además de cumplimentar el 90% de las tareas y prácticas de taller (las cuales serán mostrada al profesor de forma telemática) por el aula virtual como aptas (5,0) en cada periodo docente correspondiente a cada parcial. El contenido de cada parcial perteneciente a cada prueba de desarrollo vendrá reflejado en cada bloque del aula virtual.

En referencia al apartado:

Todas las actividades de clase, Prácticas de Taller- Fichas Teóricas serán verificadas por el profesor y será necesario el tener en cada periodo lectivo de pruebas de desarrollo para la evaluación continua el **90%** de las tareas virtuales y prácticas de taller como aptas (5,0) en el aula virtual como requisito para poder presentarse a cada una de las pruebas de desarrollo en la evaluación continua.

No cumplir con el requisito del 90% de las tareas aptas y prácticas de taller (**verificadas-cuñadas por el profesor**) **supondrá no poder** podrá presentarse a la prueba de desarrollo correspondiente al periodo docente establecido para cada una de las cinco pruebas de desarrollo.

La **calificación final** de la evaluación continua está formada por:

Media aritmética de las calificaciones obtenidas en las cinco pruebas de desarrollo establecidas siempre que en cada una de ellas se obtenga la calificación mínima de aprobado (5,0)

En el caso de que el alumnado no haya superado la evaluación continua de la asignatura el alumnado tendrá que hacer una prueba única (en fechas de convocatorias oficiales) que incluye todo el temario (teórico-práctico) de la asignatura superando la misma prueba con la calificación mínima de (5,0)

2.- Evaluación Alternativa:

El alumnado que no se acoja o no supere la evaluación continua tiene derecho a presentarse a las convocatorias oficiales que así se determinen. Esta prueba consiste en una prueba final de valoración integral de los conocimientos adquiridos.

En el caso de que el alumno se presentase sólo a las convocatorias oficiales y no haya realizado la evaluación continua no podrá cumplir con los requisitos descritos en la OF/2296/2002 y con el código de Formación STCW de la IMO, por lo que podría no homologar el Título Profesional de Oficial de Máquinas de 2ª Clase de la Marina Mercante.

La **calificación final** de la evaluación alternativa será:

Calificación obtenida en la prueba final de la evaluación alternativa.

